

Entor:
fana N
de NE
e 0.

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-8
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales.
Fuera de la capital: Trimestre, 8 pesetas
Semestre, 16
Año, 34
Extranjero: Precios convencionales.

La adulación al que manda La sesión municipal de ayer DATOS PARA LA HISTORIA

Los periódicos de izquierda han dedicado largo espacio de sus páginas, algunos con letra especialmente destinada para hacer resaltar el contenido de un discurso del jefe del Gobierno republicano, señor Azaña.

Tomando, al azar, uno de esos periódicos de la izquierda, «La Voz», vemos un ensalzamiento desusado del discurso pronunciado por el señor Azaña en Santander. Se leen frases como estas: «magnífico discurso», «magnífica oratoria» etc.

Si el señor Azaña fuera ahora el ostraído como político, cosa que ocurrirá un día próximo por el señor Azaña, el sistema republicano, de la propia manera que el «liberal-constitucionalista», se funda en el juego de los partidos, en el consabido «quitarse para ponerse yo», ¿quién se acordaría de él? «La Voz» usaría el lenguaje de ensalzamiento, que hoy usa, para los actos y discursos del señor Azaña? Indudablemente que no.

«La Voz», periódico republicano adula al revolucionario señor Azaña porque manda y en cuanto manda.

Es adulación más que entusiasmo el contenido de la conducta de «La Voz».

Más, parece que, por entusiasmo, se pronunció en la forma expresada; y de ahí el hacer nosotros la observación precedente, para poner de manifiesto la apariencia.

Adobado con esta apariencia, «La Voz» transcribe varios párrafos del discurso del señor Azaña.

Dos de tales párrafos son estos: «Yo concibo la política como una ascensión cada vez más fuerte y difícil hacia el mando, hacia la dirección del país, hacia la imposición por la convicción ante la opinión pública de las ideas que a nosotros nos mueven y nos parecen mejores, siempre que la opinión pública las acepte y las suscriba».

«Y esta otra: «Revolucionario y todo, yo no he renunciado de una sola cosa noble de mi país, y todos los valores espirituales españoles que yo he aprendido a venerar y a amar están vivos en mí como pueden estarlo en el español más tradicionalista».

A poco que se repare el lector en los dos párrafos transcritos, notará, en ellos, gran trivialidad y carencia de toda materia científica; aparte la falta de verdad en algunos extremos.

La concepción de la política es paradójica y aun extravagante en el grado mayor que puede concebirse. Más que concepción científica, es garbichosa definición personal, expresiva, no de ordenación, ejercicio de justicia y procuración del bien común, sino de man-

cho imperioso, de imposición de normas que encaucen todos los actos y cosas humanas al solo propósito y conveniencia del que dispone del Poder.

Con esa concepción de la política, se está dentro de la tiranía; porque esta no depende tanto de los actos del que manda, como de los absurdos que mueven la inteligencia y determinan la voluntad de aquel.

ASCENSION HACIA EL MANDO, HACIA LA DIRECCION DEL PAIS, HACIA LA IMPOSICION POR LA CONVICCION ANTE LA OPINION PUBLICA DE LAS IDEAS...

Esta convicción y esas ideas, en boca del señor Azaña, no revelan que la convicción sea por influjo de la VERDAD en las IDEAS; sino que estas, por bronceas y falsas que estas sean, se impongan como se han impuesto en las multitudines atraídas y seducidas por los revolucionarios.

Resulta pues que, para el señor Azaña, la política es acto de imponerse sobre las gentes, mediante la propaganda ideológica LIBRE, sin sujeción a la causa de la verdad y del bien. Esto implica, de un lado, razón independiente para apreciar, juzgar y conquistar; y, de otro, coacción, por parte del error, sobre la libertad de los que mandan y de sus adeptos, con grave detrimento de lo que atañe a la justicia y al bien común.

El contenido del párrafo segundo es el mayor despropósito que cabe en mente humana. Porque es incompatible el carácter revolucionario izquierdista, que se asigna al jefe del Gobierno, señor Azaña, con los valores todos espirituales españoles, que dice venerar y amar, y que permanecen tan vivos en él como puedan estarlo en el español más tradicionalista.

Se hallan en la más flagrante contradicción el espíritu y acción republicano-revolucionarios, y los valores espirituales españoles que fundan y se engrandecen en la fe católica, que hizo una y grande a nuestra patria. El jefe del Gobierno, señor Azaña, republicano-revolucionario convicto y confeso y militante, por sus actos como político y como jefe del Gobierno, es la antítesis plena del espíritu mismo español tradicionalista.

Y es tan grande la falta de verdad —lo demuestran sus actos públicos— en su manifestación, de estar en él tan vivos los valores espirituales españoles como puedan estarlo en el mejor tradicionalista, que se rinde a su propia pesadumbre.

S. CARRASCO.

Por unanimidad se autoriza a la Alcaldía para hacer los gastos necesarios para recibir y agasajar al Presidente de la República.—El Ayuntamiento le recibirá en corporación y con las varas de plata.—Ese día se distribuirán bonos a la clase trabajadora.—Otros asuntos.

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Riera Izquierdo, Pavón, Almenares Labín, Plaza, Carredo, Peralta, Rodríguez Sáiz, Díez Pérez, Domingo Monedero, Ordoño, del Palacio, Díez de las Fuentes, Echevarría, Fournier, Conde y Moreno, se abre la sesión a las 6,45.

Acta de la celebración el 28 de septiembre próximo pasado.

Aprobada.

Idem de las oposiciones celebradas para la provisión de una plaza de oficial 1.º y otra de 2.º dentro de las escalas de funcionarios al servicio del Ayuntamiento.

Para una plaza de oficial 1.º se nombra a don Nicolás Santos Díez y para la de 2.º a don Pedro Pérez Miguel. A los otros dos opositores, don Ignacio Saldaña y don Jesús Pérez Córdoba, empleados municipales, figurarán en sus hojas de servicios respectivos, los méritos que han contraído en estas oposiciones.

PROPOSICION DE LA ALCALDIA.—Sobre que se autorice para organizar los festejos y agasajos que han de tener lugar con motivo de la próxima visita del señor Presidente de la República a esta ciudad.

Aprobada esta proposición por unanimidad, expresa el señor Santamaría su agradecimiento a todos los concejales por la prueba de confianza que acaban de dar a la Alcaldía.

Seguidamente dice que ha cambiado impresiones con el señor Gobernador y otras autoridades respecto a los actos que han de celebrarse con motivo de la visita a Burgos del Presidente de la República.

Puede dar cuenta de algunas de ellas.

El lunes próximo, a las seis de la tarde, saldrá el Ayuntamiento en corporación bajo mazas y se dirigirá a la Plaza de Castilla para recibir a S. E.

Hay que darnos cuenta—sigue diciendo el señor Santamaría—que vamos a recibir al Primer Magistrado de la Nación y hay que dejar a un lado todos los ideales políticos.

Después se celebrará en esta sala una recepción oficial y por la noche un banquete en la Diputación provincial en honor del señor Alcalá Zamora al que asistirán las autoridades y representaciones.

Al día siguiente visita a los monumentos y a algún centro industrial de Burgos y un banquete popular al que podrá asistir cuantos burgaleses lo deseen, mediante el pago de la cantidad estipulada para el cubierto.

La Alcaldía está estudiando la forma de dar bonos a la clase trabajadora para que ese día no la falte que comer.

También en el Teatro Principal se dará una función de gala.

Y volviendo a lo que he dicho al principio, espero que la Alcaldía no se verá desairada en esos momentos.

tarilla de su casa número 15 duplicado, de la calle, de Vitoria.

Concedido.

—De don Leopoldo Centeno, sobre que se ratifiquen los acuerdos del año 1925 referentes a la concesión que se le hizo para excavaciones de investigación arqueológica en el Castillo.

Concedido.

—Proponiendo se anule concurso para el derribo de las casas número 3 del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado.

Una vez aprobada esta proposición dice el señor Santamaría que vuelve a insistir a la Comisión de Obras para que vaya activando el expediente de Plus Valía que se ha de hacer con motivo de estos derribos.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Ruperto Jiménez solicitando se retiren unos árboles existentes en la parte norte de la casa de su propiedad número 6 y 8 de la calle de San Pablo.

Queda sobre la mesa a petición del señor Labán.

—En la comunicación de la División Hidráulica del Duero, aprobando el presupuesto reformado para la ejecución de las obras de relleno detrás de los muros del encauzamiento del río Arlanzón.

Se acuerda abonar el 10 por 1000 que corresponde al Ayuntamiento.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En las instancias de don Claudio Velasco, sobre que se le autorice la apertura de su cuadra, sita en la casa número 5 del paseo de los Pisones.

Concedido.

—De don Miguel López, en nombre de don Pilar López, viuda de Omeño solicitando se deje de alumbrado el camino que conduce a la granja de San Zoles.

Desestimada.

—De don G. Rafael Oka, pidiendo se declare no estar obligado a la construcción del muro de contención en su finca de los Pisones, que se le tiene ordenado.

Queda sobre la mesa a petición del señor del Palacio.

—Sobre venta en pública subasta de las basuras procedentes del barrio de las calles y plazas de la ciudad durante el año de 1933.

Se anunciará la subasta.

—De la Alcaldía dando cuenta de la providencia dictada como consecuencia del expediente formado al guardia municipal Timoteo García.

Se acuerda separarle del cargo.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

La lucha legal : :
El periódico revolucionario, izquierdista, de Cámara, de Madrid «Ahora», en mediados de septiembre escribió que «LA LUCHA LEGAL ESTA ABIERTA A TODOS».

La lucha LEGAL utilizando las leyes, que convienen a los republicanos, socialistas y radicales-socialistas, y que se vayan presentando, votando y aprobando por la fuerza numérica o fiscal, para ellos SOLOS aprovecharse de ellas, impidiendo, mediante cierre de Centros de derechos, suspensión y multa de periódicos que no se someten a ellos (en uso de la libertad que pretoman), y negación y prohibición de mítines, asambleas y demás actos de propaganda, si, esa lucha LEGAL existe, a favor completo de republicanos, socialistas y radicales-socialistas, y en contra de los creyentes católicos.

«Digamos «Ahora», cómo vamos a sostener la LUCHA LEGAL los creyentes católicos, quitándonos todos los medios legítimos de batallar, arrebatándonos toda libertad; coaccionándonos con todos los grandes recursos de que disponen los que mandan; suspendiendo periódicos; multando a estos y a las personas; prohibiendo los actos de propaganda; clausurando Centros; impidiendo todo acto que se escriba y que van a gusto en el machito; y deteniendo, encarcelando, procesando y deportando».

Esto es lo imposible; que es lo que nos brinda el periódico republicano izquierdista «Ahora».

¿Puede darse mayor sarcasmo?

Buena pone Unamuno a de- terminada juventud : :
Escribió don Miguel Unamuno esto: «Observamos con el mayor interés, con ansioso interés, todas las señas que podemos captar del estado de ánimo—no decimos que de conciencia—del MOJEREO español de hoy, y ya que nos descubren es PRISA, no por llegar, sino por COLOCARSE. No que ren, dejarse vivir, sino cobrar seguridad para el mañana. IDEAL que trascienda de la vida individual? Será cortadía de vista, pero NO LO DISTINGUIAMOS».

Además, el Ideal es cosa de IDEAS, de CONCEPTOS, de DOCTRINAS, y a esta JUVENTUD parecen moverle otros elementos.

Presumimos que habrán de DESENTENARSE de esta llamada REVOLUCION si es que están encantados de ella. Cas la renuza, cas su corte, cas el Ejército, cas el Clero, cas la aristocracia ¿qué hay que sube? ¿Les hacen huecos esas caídas? ¿Empiezan así a vivir su vida más pronto y a viviría más suya? ¿Su vida? ¿Y cual es su vida? Y agréguese que en esta marcha forzada AL DESTINO—AL DESTINO!, ja la COLOCACION!—van al lado de estos, de los mozos, sus hermanas, las mozas, las que antes les esperaban para dárles su mano, para colocarse enas así, y ahora para hacerles COMPETENCIA en el CONSEGUIMIENTO del DESTINO».

Son verdades, como mundos, las que don Miguel Unamuno, en esos dos párrafos, inmediatamente precedentes,

lanzó a DETERMINADA juventud, a la juventud revolucionaria que se lanzó a la calle contra la Monarquía y pidiendo la República. A esa parte de la juventud, la republicana, socialista y radical-socialista, es decir la juventud revolucionaria a la cual Unamuno (el maestro, el talentado, el sabio, el indiscutible, ¿lo será desde ahora para esa clase de juventud?) le dice que solo tiene afán de colocarse; que no posee ideal, ni ideas, ni conceptos, ni doctrinas, pareciendo moverle OTROS ELEMENTOS. Esa juventud de la cual presume el señor Unamuno que habrá de DESENTENARSE de la revolución. (Aquí sufre equivocación grave el señor Unamuno; porque esa clase de juventud no se desentencará de la revolución aunque la piquen, pues vive en y de la revolución. Y, para desentencarse de la revolución, ha menester del santo temor de Dios, del sual carreo).

Esa juventud revolucionaria que espera huecos, para colocarse, al caer a la realidad, a la corte, al Ejército, al Clero y a la aristocracia, y que, no obstante tanta caída, NADA SUBE, NO LES HACEN HUECOS AQUELLAS CAIDAS.

Esa juventud revolucionaria que va en marcha forzada AL DESTINO, A LA COLOCACION. Terrible cuadro este, pintado, con sátria sangrienta, por don Miguel de Unamuno; cuadro que da escatofórico.

¿Qué dice don Miguel Unamuno de los padres que educan (o «deseducan» y corrompen con conversaciones, ejemplos o tolerancias) a los hijos, en forma tal que dan los resultados de la magnífica pintura, llena de realismo, que hace en los dos párrafos transcritos?

Y ¿qué dice del Gobierno, de las autoridades y demás personas y medios que contribuyen pasiva o activamente a la formación de esa juventud que zahiere con mano maestra?

Y... viva la libertad! : :
¡Libertad, han dicho! Pero ¿dónde está la libertad? Será acaso la de prender y encarcelar al señor párroco don Luis Moya, de Lanera de Ranés; POR ASISTIR A UN ENTIERRO CATOLICO.

Hubiera asistido (perdóneme el supuesto) a un entierro civil, y le habrían aplaudido, vitoreado, premiado, ensalzado e idolatrado.

¿No existe libertad de conciencia estatuida y garantizada en la Constitución de la República? Si; pero también existe justicia, y, sin embargo, la justicia, así monda y lironda, NI ES JUSTICIA NI ES NADA; como nos aseguró el periódico izquierdista madrileño y gran paladín del régimen.

Lo propio debe acontecer con la libertad, que la libertad fisa y fana su libertad ni es nada. La libertad es republicana, socialista y radical-socialista. Y como estos términos son contrarios a todo lo católico y a todos los católicos, nosotros no tenemos libertad, y los sacerdotes... ni para practicar la obra de misericordia: enterrar a los muertos.

PERO GRULLO.

Las incompatibilidades

Después del discurso del jefe del Gobierno en la sesión del 4, del Congreso, es muy interesante conocer el texto del proyecto del Gobierno y el presentado por la comisión.

Dicen así:

TEXTO DEL PROYECTO.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo. Ningún funcionario que tuviera asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más podrá percibir la segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, ni en el mismo ministerio o que esté adscrito ni en otro distinto.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio del derecho a percibir dietas, viáticos o indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios. Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuese designado para formar parte de un Consejo técnico o consultivo. La remuneración por este segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal. Este artículo es aplicable a los funcionarios en la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas.

TEXTO DE LA COMISION.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando, desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

El empleado que pueda simultáneamente más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincias o municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de fondos del Estado, las regiones autónomas, las provincias, o los municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Incidente sobre declaración de pobreza, procedente del Juzgado de Laredo, seguido entre doña Jacoba Gómez con el Banco Mercantil de Santander, y el señor Abogado del Estado, abogados Licds. Calleja y G. de Los Rios, procuradores, señor Pison y Aparicio, ponente señor Sancha, Secretario del Lic. F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre lesiones, contra Teófilo Fiel Ruiz, defensor licenciado, Alonso Coriés, procurador, señor Guilarte, ponente, señor Presidente, Secretario de Sala del Lic. Tornos.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Amurrio, sobre reclamación de cantidad, seguido por don Leonardo Zurriarrain y Malaxevarría y don Julian Ganzabal y Goicoechea, defensor licenciado Arrien, procurador señor Aparicio, ponente señor de Juana, Secretaria de Sala del Lic señor Tornos.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don Angel Navarro, en síplica de que se conceda autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de ultramarinos y frutas en la planta baja de la casa número 1 de la calle de Eduardo Martínez del Campo.

Concedido.

BENEFICENCIA.—En la instancia de doña Francisca Serrano, sobre que se le abonen los servicios extraordinarios prestados y se le aumente el haber que percibe.

Por los primeros se acuerda concederle 600 pesetas y referente a la segunda petición se le aumenta a 1.250 pesetas.

—De la Comisión proponiendo el nombramiento interino de comadrona de la Beneficencia Municipal.

Se acuerda nombrar a doña Victoria Dolores Ortega.

GOBIERNO.—En la solicitud del empresario del Teatro Principal, sobre que se le autorice para la instalación de la cabina de cine sonoro y otros elementos accesorios.

Concedido.

—Sometiéndose a la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto de gastos conccionado por la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo para el año 1933.

Aprobado.

OBRAS.—En las instancias de don Wenceslao Medrano, pidiendo le sea señalado la alineación y rasante a que ha de sujetarse para construir una casa en la calle de Mateo Cerezo.

Concedido.

—Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Divina Pastora» para construir una tapia y puerta de cerramiento en un terreno que existe entre dicha barriada y la finca de don Bonifacio Izquierdo, en la calle de Francisco Salinas.

Concedido.

—De don Carmelo Castrillo, sobre que se le haga la liquidación del impuesto municipal por construcción de los edificios que está levantando en los solares que adquirió en la calle de Vitoria.

Concedido.

—De don Simeón Alvillos, para colocar una portada en la casa número 6 de la calle del Almirante Bonifaz.

Concedido.

—De don Gaudencio Castrillo, en representación de doña Prudencia Malaxevarría para demoler un muro medianero de las casas número 24 y 25 de la Plaza Mayor.

Queda sobre la mesa a petición del señor Rueras.

—De doña Luisa Escudero, para trincar en la general el ramal de alcan-

FUERA DE CONVOCATORIA

LA ESCUELA DE TAQUIGRAFIA MUNICIPAL

El profesor director de la Escuela de Taquigrafía y Mecanografía municipal don Plácido Azcona, participa en un oficio que han dado principio dichas clases con 94 alumnos de uno y otro sexo, 22 de los cursos anteriores y 72 nuevos. El Ayuntamiento queda enterado.

LA CAJA COLABORADORA Y LA REPRESENTACION MUNICIPAL

El presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja envía un oficio respondiendo al que el Ayuntamiento le dirigió, manifestando que, don Luis Gallardo, representante en la misma del Ayuntamiento de Burgos continúa en el ejercicio del cargo por precepto legal vigente, que dispone que la duración del nombrado como representante de entidad fundadora será limitada, mientras no se haga nueva designación, facultad que no ha sido nunca ejercitada por la Corporación municipal.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

EL RELLENO DE LAS MARGENES DEL ARLANZON

Se da lectura a un telegrama del ministerio de Obras Públicas diciendo que por orden ministerial de junio último se había enviado a la Ordenación de Pagos de esta capital el libramiento de la cantidad que corresponde abonar por el Estado por las obras del relleno de las márgenes del río Arlanzón.

El señor Santamaría dice que este telegrama es contestación a otro que la Alcaldía envió la semana pasada sobre que se librase la cantidad correspondiente para continuación de esas obras, pues al Ayuntamiento no le corresponde abonar más que el 10 por 100 del importe de las mismas.

El contratista me dijo que estaba próxima a terminarse la cantidad que el Estado había grado para el relleno y se vería en la precisión de despedir a los obreros que tiene trabajando.

Creo que el ministro no está bien asustado en esta cuestión. Se le enviará una carta con todos los datos necesarios pidiéndole que habilite otra cantidad para continuación de las obras y entonces veremos la forma de secar las charcas contiguas a la carretera de Francia que son un foco de infección y al mismo tiempo se podrá atender a la crisis obrera.

Espero será atendida nuestra petición y en caso contrario tendrá que desplazarse una comisión del Ayuntamiento a Madrid para gestionar este asunto.

DONATIVOS

Da cuenta el señor Santamaría de un donativo de 403,75 pesetas que una comisión de estudiantes le han entregado producto de dos funciones teatrales dadas en el Teatro Principal con destino a la crisis obrera.

El Ayuntamiento agradece el dona-

tivo y se le enviará las gracias por oficio.

—El médico director de la Casa de Socorro le ha remitido esta tarde 100 francos que un súbdito francés ha donado por habersele prestado asistencia en ese centro benéfico de unas heridas sufridas en un accidente de automóvil y que, al preguntar que cuanto eran los honorarios y contestarle que nada, hizo un donativo para la ciudad.

Se le dará las gracias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Carredo dice que ha explorado el plazo para la presentación de plegos para el servicio de autobuses y ruega a la Alcaldía tenga en cuenta cuando se haga la nueva concepción el incumplimiento por la actual empresa de las cláusulas del contrato, referentes a los recorridos, paradas, ornato en los coches y vestuario de los empleados.

El señor del Palacio cree que esto es extemporáneo.

El señor Santamaría le dice que es un ruego que formula a la Alcaldía el señor Carredo.

Referente a la apertura de plegos continúa diciendo el señor Santamaría, no se ha hecho por haber estado ausentes la mayor parte de los concejales que forman la Comisión.

En cuanto las circunstancias lo permitan nos reuniremos para tratar de este asunto.

El número de plegos presentados es de dos.

—El señor Moreno ruega a la Comisión de Salubridad que vea la forma en que funciona el horno crematorio.

El señor Izquierdo le contesta diciendo que el encargado del horno había pensado dejar este servicio porque no le produce nada, y si continúa es debido a mí que le he dicho que espere hasta el nuevo presupuesto a ver si se puede consignar alguna cantidad para retribuirle.

El señor D. Monedero. Que trate el Ayuntamiento de municipalizar ese servicio.

El señor Izquierdo vuelve a Intervenir brevemente y acto seguido se levanta la sesión a las 7,35.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—L. 1.º de la e. c. de la organización de la viticultura, circulación y consumo de sus productos y mercado interior.

Dirección general de ganadería e Industrias pecuarias.—Se anuncia para su provisión en propiedad las plazas de inspector veterinario en el partido veterinario de Pozo de la Sal, integrado por los municipios de Pozo, Castil de Lencas, Lencas, Padrones y Salas de Bureba, vacante por dimisión y con la dotación anual de 2.100 pesetas.

Gobierno civil.—Circular sobre declaraciones juradas del frugo recolectado en la cosecha actual y obligaciones de comprador y vendedor.

Providencias judiciales y anuncios.

Quando los católicos regatean su óbolo y suscripción al diario francanente católico, laboran indirectamente por el sectarismo revolucionario.

Y al triunfar éste por la negligencia de aquellos, uno de sus primeros gestos es apoderarse de los bienes que no supieron emplearse en periodismo católico.

Ley de la Historia y... altos juicios de Dios.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

José González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 3 y de 4 a 5

El 28
Notas municipales
Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, un individuo, por promover escándalo en la Plaza de Vega y molestar al sereno de la misma; otro por disparar petardos, en las calles de San Pablo y Progreso y con 2, dos dueños de casas, por no tener luz en los portales de las mismas a pesar de permanecer abiertos durante las noches.

MEDICO-DENTISTA
I. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Piazuela del Arzobispo

ODONTOLOGO
Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

El 28
Notas municipales

El 28
Notas municipales

El 28
Notas municipales

El 28
Notas municipales

DE LA VIDA LOCAL

Al Magisterio de la provincia

En vista de los casos que se vienen dando de suplantación de la firma de los maestros en los recibos de cobro de haberes, y de suplantación, incluso, de la persona de algunos interesados para cobrar dichos recibos, los habilitados que suscriben, velando por los intereses de sus representados y por los suyos propios, han acordado unánimemente tomar las siguientes medidas en evitación de las estafas que por los procedimientos manifestados se vienen realizando.

A partir del cobro de los haberes de septiembre, es indispensable que los recibos para el percibo de haberes lleven el sello de la escuela que cada interesado sirva, y en defecto de tal sello, el de la Alcaldía respectiva. Este requisito será indispensable incluso en los casos en que el propio maestro interesado sea quien presente el recibo al cobro, pues como los habilitados no pueden conocer, y de hecho no conocen personalmente a muchos perceptores, precisa que cada portador acredite su personalidad en la forma expuesta.

Cuando los recibos sean presentados al cobro por segunda persona, el maestro interesado proveerá a ésta del recibo con sello de la escuela o de la Alcaldía, y de una carta firmada por el perceptor oficial, ordenando al habilitado que pague al portador el recibo de sus haberes.

Los habilitados continúan sus gestiones para ver de poner al descubierto al autor o autores de los hechos delictivos que motivan estas previsiones, y entre tanto los maestros no han de disgustarse por la pequeña molestia que les pueda suponer el contribuir en la forma expuesta a la evitación de tales hechos.

Burgos 5 de octubre de 1932.—Los habilitados, Felipe Cuenca, Rufino Hernandez, José García Alía, Manuel Santolalla.

Primera misa

El martes día 4 festividad de San Francisco de Asís, a las nueve y media de su mañana, celebró solemnemente su primera misa en el convento de Santa Clara de esta ciudad el misionero franciscano M. R. P. Inocencio Ubierna Güemes, natural del inmediato pueblo de Sotopalacios.

La observante Comunidad de Madres Clarisas, de la que forma parte una hermana del misionero, adornó profusamente la capilla de su convento y cantó con gran afinación y gusto una misa gregoriana.

Asistieron el P. Ubierna, don Idefonso del Campo, beneficiado sochantre de la S. I. C. B. M., y confesor de la Comunidad, como padrino eclesiástico, y don Eloy Capellán, cura párroco de Sotopalacios; don Virgilio Quevedo, capellán de las Hermanitas de los Pobres y don José Sáez, capellán del convento de Santa Clara, como diácono, subdiácono y maestro de ceremonias, respectivamente. Fueron padrinos seculares don Constancio y doña Eleuteria Ubierna, hermano y prima del nuevo sacerdote.

La numerosa concurrencia de invitados y fieles asistentes al acto escuchó complacida la elocuente palabra del M. R. P. Aniceto de Mondónedo, hermano en religión del celebrante, que, después de hacer notar, lleno de emoción, las felices circunstancias que rodeaban el acontecimiento, ensalzó la dignidad del sacerdocio. Después de la santa misa se cantó un solemne Te Deum y tuvo lugar el besamanos.

Terminado el acto religioso, los invitados, que eran más de 50, fueron obsequiados con un refrigerio, y posteriormente con espléndido banquete.

A las muchas felicitaciones y enhorabuena que ha recibido el misionero, su padre don Juan Ubierna, y familia, unimos la nuestra muy sincera.

Del Gobierno Civil

En banquete popular en honor de S. E. el señor Presidente de la República, se celebrará el martes día 11 a la una y media en punto, en el local de la Escuela de Trabajo (calle de Madrid).

Son numerosísimas las peticiones de tarjetas que por diversos conductos se han hecho, y la comisión organizadora anuncia a los elementos oficiales de Burgos, a los alcaldes de los pueblos y a cuantos particulares desean asistir a este acto en homenaje de S. E. que las tarjetas se expendan al precio de 10,00 pesetas, las que deberán recogerse en la siguiente forma:

Los elementos oficiales de Burgos y los alcaldes y demás autoridades de la provincia, en la secretaría del Gobierno civil.

Los particulares, en las respectivas oficinas de los partidos políticos de Burgos.

Se advierte de antemano que el último día de expedición de tarjetas será el próximo sábado.

COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGOS.

No obstante la prórroga que esta Comisión, por orden ministerial ha concedido para la presentación de las declaraciones juradas del trigo recolectado en la cosecha actual y la cantidad que poseen en 20 de octubre, corrientes y como hasta esa fecha no se podrá constituir en todos los Ayuntamientos la Junta local de tenedores de trigo que ordena el decreto de 15 de septiembre último, pongo en conocimiento de todos los alcaldes, agricultores, fabricantes, almacenistas etc., etcétera, que como el citado decreto ha empezado a regir desde el día primero del mes actual, toda compraventa que se efectúe desde la citada fecha, está sometida a la intervención de la Alcaldía, entre tanto se constituyan las Juntas locales, y, por tanto, vienen obligados, tanto el comprador como el vendedor, a abonar la cuota señalada en el mencionado decreto en los respectivas Alcaldías, donde se efectúe la compraventa debiendo los compradores o vendedores ponerlo en conocimiento de la autoridad antes o después de haberse efectuado ésta.

Llamo la atención a los alcaldes para que hagan cumplir todo cuanto anteriormente se indica, denunciándome todo aquel que haya efectuado alguna compraventa y se niegue a abonar la cantidad referida, así como también toda aquella que se haya efectuado sin darle su debido conocimiento.

Burgos 4 de octubre de 1932.—El Gobernador presidente, Ernesto Vega.—Insértese.

Para los agricultores

La «Gaceta» del día 25 de septiembre autoriza a la Dirección general de Agricultura, para suministrar a todo agricultor que lo solicite antes del 31 de octubre, entre otros trigos para siembra, el Aragón o catalán de monte, a 55 pesetas los 100 kilos con envase, limpio y cribado.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y escuelas públicas, facilitarán impresos para hacer los pedidos.

Caja de Reclutas de Burgos número 36

Dispuesto en el D. O. del ministerio de la Guerra, número 229, en O. C. de 26 de septiembre, el señalamiento del contingente para el próximo año y la fecha 9 de Octubre para realizar el sorteo; por esta Caja de Recluta, se hace público, que éste, se verificará con las formalidades reglamentarias, dando comienzo a las ocho de la mañana del día citado, en el Picadero del Regimiento de Cazadores de Caballería número 4, empezando por el partido de Aranda y continuando por orden alfabético los demás partidos de la provincia.

Quedan autorizados para asistir al mismo, cuantos lo deseen, sin que ello les de derecho a percibir socorros, pudiendo los Ayuntamientos que lo estimen conveniente, nombrar un Comisionado que oficialmente concorra al acto.

Exquisitos vinos generosos dulces y secos, a granel
Precios económicos
Viuda de V. Aguarón.—A. Bonifaz, 27

Excursión a Santo Domingo de Silos

Con el fin de visitar el Monasterio se celebrará el día 9, una excursión pasando por Arlanza, con escala al regreso en Covarrubias, pudiéndose visitar la Colegiata, al precio de 7 pesetas ida y vuelta.

Para inscribirse:
Paloma, 8, habitación núm. 4

Coliseo Castilla

El jueves, a las 7, proyección de la grandiosa producción SONORA

El favorito de la Guardia opereta vienesa, dialogada en francés e integrada por Lillian Harvey y Henry Garat.

Muy pronto: La maravillosa superproducción SONORA.

Man "Zelle Nitouche"

Película que ha sido estrenada con éxito delirante en Madrid en el Cine Callao.

PRNTO: Estreno de la chispeante comedia cómica, hablada en español

Polittiquerias

Magistral creación de los «ases» de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy.

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Notas de Sociedad

ENHORABIENA

Muy efusiva se le enviamos al aventajado alumno de segundo curso del grado profesional del Magisterio, Jaime Santamaría, por el señalado triunfo obtenido en reñidas oposiciones para la provisión de una beca de la Diputación con destino al estudio de una carrera universitaria.

Merece esta recompensa por su laboriosidad y aprovechamiento y esperamos que tanto en la Facultad de Medicina, cuyos estudios ha comenzado con tanto acierto, como en la carrera del Magisterio que sigue con extraordinario resultado, ha de encontrar el camino franco para un porvenir lisonjero.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 6.
Don Leoncio Herrero, Habilitado Distrito Forestal, Abraham de las Heras, Eladio Temiño, Gorgonio Medrano, Santiago Moreno, Félix Nebreda.

Noticias varias

OPOSICIONES

Hoy a las cuatro y de la tarde darán principio en la Diputación provincial los ejercicios de oposición para ocho plazas de oficiales.

El número de opositores es de 81.

Academia Parisiense de corte y confección Martí

A partir de primero de Octubre actual comenzarán en esta acreditada Academia las prácticas de enseñanza de todos los ramos de la costura, modistería, sastrería y lencería.

Ave Janos, 10 y 12, pral. dcha.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 3 543.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Colegio de PP. Dominicos

1.º Y 2.º ENSEÑANZA
PENSIÓN 675 PESETAS

Santa María de Nieva.—Segovia

Ayer día 5 por la tarde, ha sido asistido en la Casa de Socorro el súbdito francés Antonio Coen, de 47 años, abogado, domiciliado en París, de heridas contusas en la cabeza, manos y piernas, de carácter leve, producidas al caerse de su automóvil a unos cuatro kilómetros de la capital, en la carretera de Madrid, con ocasión de abrirse la portezuela al tomar el coche una curva.

El herido entregó al médico director de la Casa de Socorro, don José Gutiérrez que le prestó asistencia en unión del practicante señor Morquecho, 100 francos con destino al hospital de San Juan.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

J. MONTES

FOTOGRAFO :: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

Ya han comenzado a prestar servicio en esta capital los Guardias de Asalto.

Tienen establecido un retén en Gamonal y otro en la planta baja del Gobierno civil.

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

Un gato mordió anoche a Gaudencia Arlanzón Delgado, de 64 años, ocasionándole una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa

— PENSIÓN DOMINGO —
«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.

Precios de 8 a 11 ptas.
MADRID, MAYOR, 19, 2.º
(50 pasos de la puerta del Sol.)

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc. etc.,

GENEROS DE PUNTO D. H.

Presentamos una bonita colección de ABRIGOS DE ENTRETIMIENTO en finísimos colores de actualidad
A 20 PESETAS

Nuestra Casa es la única que puede ofrecer estos géneros a precios de fábrica. Comprébelo visitándonos.

SUCURSAL DE BURGOS:
Domingo Hospital

Notas Religiosas

SAN LESMES.—Mesa del Santo Rosario. Todas las tardes, a las seis y cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salva popular.

SAN LORENZO.—Novena a Nuestra Señora del Pilar. Todas las tardes, a las seis, exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará el reverendo P. Joaquín Santillana, terminando con la reserva y el Himno a la Virgen del Pilar.

El sermón del día 6 versará acerca de «La columna de la fe que asentó en España».

SALESAS.—El día 6 se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón a las siete la Hora Santa que la propondrá don Buenaventura Díez.

RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Día 6, Primer Jueves. A las siete y media misa conventual, en la que harán sus ejercicios los coros de los Jueves Eucarísticos.

La Hora Santa tendrá lugar, de cuatro a cinco y la novena a la Virgen del Pilar se rezará después de la Hora Santa.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Angeles López Arribas.

Defunciones.—María Candelas Martín Pascual, de Villamorico, 3 meses, Casa Caridad.

Estanislao Puente Barriuso, de Urbel del Castillo, 66 años, San Pablo 11.

Roque Beato Santamaría, de Burgos, 2 meses, Casa Caridad.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia
Sindicato en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 15

Descubrimiento americano que reprime los ataques epilépticos

Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un libro gratis, titulado «¿Puede curarse la epilepsia?», escribiendo a: J. Redfern (Dept. 30 C.), 30, Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

+

Todas las misas que se celebren el próximo viernes a las ocho, ocho y media, nueve, diez, diez y media, once, y once y media en la capilla de la Divina Pastora; así como la Exposición del Santísimo, a las cuatro y media de la tarde de ese día, en las Religiosas Reparadoras; las del mismo día y siguiente en la parroquia de Los Ausines, y las de siete y ocho y media del sábado en las Religiosas Siervas de Jesús, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

D. Martín Rosales Rodrigo
que falleció el 7 de Octubre de 1930.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Daniela Alvaro Cildos; hijos y demás familia,

Ruegan una oración por el finado.

Burgos 6 Septiembre 1932.

Tinturas Francesas

«A las dos banderas»
S. A. Bisseuil y Hue

RENTERIA
MECANO
Limpia metales

Venta exclusiva para Burgos y provincia:

CALZADOS
ASENSIO
Plaza Mayor 13

ARTICULOS REGALOS

PRENSO SURTIDO
LA COCINA

Presente a Bonifaz y Bonifaz

Para comprar en el comercio con un año y Comisión en la casa "República" Calle Almirante Bonifaz - Progreso

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272

+

LA SEÑORA
Doña Encarnación Arriba Valdivielso,
Viuda de Landáburu
falleció en el día de ayer, a los 80 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.
(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, don Julio y don Pedro (Industriales de esta Plaza); hijas políticas, doña Isabel Alonso y doña Angela Arnaiz; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero hoy jueves, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, y el segundo el viernes, a las diez y media de su mañana, actos de caridad por lo que les anticipan las gracias.

Vivía: San Juan, núm. 45 Burgos 6 de octubre de 1932
El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús

Monte de Piedad
Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

ECION DE ROPAS: El domingo 9 de octubre.
ECION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 16 de octubre.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 6 de octubre, inclusive, en la sección de ropas y hasta el 13 de octubre inclusive, en la de alhajas y otros efectos

2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

La sesión de esta tarde en el Congreso. -- Queda aprobado el proyecto sobre elección de Presidente del Supremo.-- Los pases en los ferrocarriles.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 5 (4 t).--El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra varias visitas, entre ellas la del magistrado de Zaragoza señor Fraile, del director de la Academia de Sanidad militar con los médicos de la nueva promoción, de una comisión de la Federación de obreros del Estado y del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, señor Barcia.

EN GOBERNACION

Madrid 5 (4 t).--El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias de provincias acusaban completa normalidad. Confirmando que esta noche a las diez y media se celebraría Consejo de ministros para continuar el estudio de los presupuestos.

EL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid 5 (4 t).--A las once han continuado las sesiones del comité nacional del partido socialista. El representante de Castilla la Vieja Bruno Alonso, manifestó que salvaba su voto en el acuerdo tomado ayer sobre ratificación de la resolución que se tomó en la última reunión extraordinaria del partido celebrada el pasado año acerca de la situación política.

que había sido enviado como representante de la misma el compañero italiano Magliani.

EN REUNIONES PUBLICAS

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Obras Públicas ha dictado la siguiente orden: Habíendose comprobado algunos abusos en la utilización de billetes de familiares y servidores de los agentes ferroviarios se dispone, como aclaración al decreto de julio del corriente año que sólo podrán utilizarse estos billetes en el caso de traslado del agente solicitante cualquiera que sea la categoría de éste y únicamente cuando esos servidores acompañen al agente ferroviario.

La infracción de este precepto llevará consigo el castigo del agente con la separación definitiva del servicio inhabilitándole para que pueda entrar a servir en cualquiera otra empresa de servicio público.

VISITA 'AD LIMINA'

Madrid 5 (4 t).--Han salido con dirección a Roma, y con el fin de realizar la visita canónica 'Ad limina', los Excelentísimos y Rvdomos, Sres. Obispos de Pamplona Dr. Muñiz de Zamora, Dr. Arce y de Segovia, Dr. Pérez Platero.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO

Madrid 5 (4 t).--A las cuatro menos diez abre la sesión el señor Besteiro. Continúa la desamortización. Las tribunas están casi vacías y lo mismo los escaños.

EN EL BANCO DEL GOBIERNO

El señor González Ramos de las dificultades con se tropieza para realizar las investigaciones pedidas para algunos Ayuntamientos. Pide al ministro de Hacienda que se resuelva pronto las reclamaciones contra los presupuestos municipales pues en el régimen actual se tardará dos años en resolver algunas. Se queja de los largos trámites que se siguen en la revisión de los contratos de arrendamientos y de que no siempre impere la justicia en las resoluciones. Tuñón Lara se interesa por las comunicaciones ferroviarias con Almería. Aldasoro formula un ruego pero no se le oye desde la tribuna. Por la constatación que le da el señor De los Ríos nos enteramos que se trata de anomalías en el funcionamiento de una fundación docente. Sánchez Prado se ocupa de asuntos relacionados con nuestro protectorado.

Habla de que en un banquete que se celebró en Tánger en honor del señor Alvarez Buyla, no se permitió hablar al Alto Comisario a los gritos de ¡Viva España! dejando en la situación que es de presumir al señor López Ferrer.

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.--El conflicto pesquero en Vigo.--Una tromba de agua en Alicante.

EL CONFLICTO PESQUERO EN VIGO

Vigo 5 (4 t).--Se han cometido actos de represalias contra dos patronos de pesca. Las puertas de sus dos respectivos domicilios fueron rodadas con petróleo, al que prendieron fuego. Las maderas no han ardiendo por el mal estado del combustible. En Bouzas la Guardia civil ha practicado un registro en el domicilio del huelguista conocido por 'el Chato', del que se suponía guardaba armas. Después se practicó un segundo registro y de resultas de él 'el Chato' y su esposa fueron detenidos. Al parecer esta medida obedece a que debajo del piso se encontraron armas, bombas y bidones de gasolina. Se han concentrado más fuerzas en Bouzas. Hoy han zarpado más parejas de vapores de pesca, tripuladas por el personal de máquinas y familiares de los armadores. Para mañana se anuncia la salida de más barcos, que enrolarán sus tripulantes entre los pescadores de otros puertos.

La Guardia civil ha dado cuenta de que en la noche última, en la calle de Tomás Alonso, un grupo de huelguistas agredió a unos a un patrón de pesca, que se defendió a botellazos. La Guardia civil se vio obligada a intervenir. Dada la excitación que existe, se teme que ocurran nuevos desórdenes entre los huelguistas. Por esta causa se ha dispuesto que a las nueve de la noche cierre el comercio de Bouzas, incluso los bares y los 'cines', y se ha prohibido a los vecinos que circulen después de esa hora.

DOS NOTICIAS DE AVILA

Avila 5 (6 t).--Se ha solucionado la huelga de obreros de Navalgordo y Burgondo que trabajaban en la construcción de una carretera, reintegrándose todos al trabajo. --Ha descargado una fuerte tormenta causando algunas inundaciones. Las carreteras han quedado completamente desahucadas.

RINA EN UNA FABRICA

Lérida 5 (6 t).--En el pueblo de Alfarrás, en la fábrica de tejidos de Marcos Cassal, se originó una colisión entre obreros y esquirols, acometidos unos a otros con armas blancas. Resultaron varios heridos, algunos graves, que fueron trasladados a esta ciudad.

NOTICIAS BARCELONESAS

Barcelona 5 (6 t).--Pasado mañana la fiesta del Ejército, se celebrará en la Ciudadela y el desfile de las tropas lo presenciarán las autoridades desde los balcones del Gobierno civil.

Armas y Ayuso formulan otros ruegos y se entra en el orden del día. Se pone a discusión el proyecto de Justicia sobre elección de Presidente del Supremo. Casanueva presenta una enmienda que después retira. Royo Villanova presenta otra que es desechada. Queda aprobado el proyecto y se levanta la sesión a las seis menos veinte.

Martínez, detenido en Cartagena, por robo. Antonio se ha confesado autor de la muerte de Antonio Gómez que ocurrió en agosto de 1931.

POR CUESTIONES AMOROSAS.

Cáceres 5 (6 t).--En el pueblo de Santiago de Carbajo, cuando paseaba por las afueras del pueblo 'Piedad Reinoso, se le acercó su exnovio Fernando Huadilla, solicitando la reanudación de las relaciones. Como ella se negara, la disparó dos tiros de pistola, hiriéndola en la cabeza, intentando luego el suicidarse, resultando ileso.

EXTRANJERO

Expulsión del legado pontificio en Méjico.

Méjico 5 (4 t).--El presidente de la República ha ordenado la expulsión del territorio mejicano del Arzobispo y delegado del Papa señor Ruiz Flores. En un avión salió inmediatamente con dirección a los Estados Unidos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 5.--El número de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

BAJAS EN LA GUARDIA CIVIL.

Es baja en el Instituto de la Guardia Civil, Orenco Poza López, guardia segundo de la Comandancia de Santander, para Villadiego.

FIESTAS MILITARES.

Se dispone que la fiesta militar se celebre en todos los puntos donde existan fuerzas del Ejército, el día 7 del actual.

Se darán comidas extraordinarias a la tropa y se entregarán en mano a los cabos una peseta y cincuenta céntimos a los soldados.

Cada unidad hará un obsequio a los suboficiales y otro a los sargentos, según lo determinen los generales de la Divisiones orgánicas.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 y 4

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4% Serie F. de 50.000 -- A. de 500 65 20 65 20

Exterior 4% Serie F. de 24.000 -- A. de 1.000 78 25 78 40

Amortizable 4% Serie F. de 25.000 -- A. de 500 71 20 71 20

Amortizable 5% viejo Serie F. de 50.000 -- A. de 500 89 50 89 50

Amortizable 5% 1917 Serie F. de 50.000 -- A. de 500 94 00 94 00

Amortizable 5% 1926 Serie F. de 50.000 -- A. de 500 94 00 94 00

Amortizable 5% 1927 con Impuesto Serie F. de 50.000 -- A. de 500 80 00 80 00

Amortizable 5% 1927 libre Serie F. de 50.000 -- A. de 500 94 00 94 00

Amortizable 3% 1928 Serie H. de 250.000 -- A. de 500 68 25 67 50

Amortizable 4% 1928 Serie H. de 200.000 -- A. de 400 77 50 77 25

Amortizable 4 1/2% 1928 Serie F. de 50.000 -- A. de 500 82 50 82 50

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 -- C. de 25.000 90 15 89 90

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100 78 50

Id. 5 por 100 85 00 85 00

Id. 6 por 100 96 75 96 75

Marruecos 6 por 100 79 75

Acciones Banco de España 810 00 811 00

Hipotecario 625 00 625 00

Hispano Americano 44 25 44 50

R. de la Plata (nuevas) 182 00

Español de Crédito 44 25 44 50

Arendataria de Tabacos 47 00 47 75

Explosivos 165 50 165 00

Azucares ordinarias 225 00 250 00

Altos Hornos 47 00 47 75

Duro Felguera 165 50 165 00

Madrid-Zaragoza-Alicante 225 00 250 00

Norte de España 57 75 55 50

Norte de España 1.ª serie 2 5 2 5

Valencia 5 1/2 por 100 225 00 225 00

Alicante 5 por 100 1.ª H. 5 1/2 por 100 H.

Cambio Internacional Francos 48 05 48 05

Libros esterlinos 42 55 42 55

Franco suizos 835 50 835 50

beigas (oro) 170 20 170 20

Liras 62 95 62 95

Dólares 12 25 12 25

Marcos 2 92 2 92

Escudos portugueses 58 40 58 40

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

Para su estilográfica LA TINTA SAMA SIEMPRE VENGE TINTA SAMA

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina.

Quedará muy satisfecho encomendándonos las reparaciones que su automóvil necesite, dada la perfección de nuestro trabajo ejecutado por personas especializadas. Secciones de torno y eléctrica son atendidas con toda escrupulosidad. GARAGE VERDURAS VITORIA, 17 - BURGOS - TEL. 660 X

Tejidos para abrigos de invierno El surtido más grande Los colores más nuevos Las calidades más selectas Y los precios más bajos es lo que este año distingue a REGENT entre sus similares. REGENT LIBERTAD, 9

NUEVA ACADEMIA OPOSICIONES Para los Bancos de España, Bilbao y Vizcaya. Numerosas plazas. Próximas convocatorias. Idem para Secretarios de Ayuntamientos de 2.ª y 3.ª categoría y de Juzgados Municipales de poblaciones menores de 30.000 H. (No se exige título), a cargo del abogado don Luis Gaspar y Cereceda. CLASES DE DERECHO Y TAQUIGRAFIA ISLA, 25 - BURGOS

YA LLEGARON Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8 Se vende papel para envolver

Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación)

f) «Vinos quínicos o medicinales», aquellos que hayan recibido la adición correspondiente de quina u otras substancias medicinales autorizadas por las leyes.

g) «Mistela», el vino resultante de la adición de alcohol al mosto de uva sin fermentar o ligeramente fermentado, en cantidad suficiente para que no se produzca o se contenga la fermentación del mosto sin adición de ninguna otra substancia.

h) «Mosto», el líquido resultante del pisado o prensado de las uvas frescas en tanto no haya empezado su fermentación natural. Se denominará mosto «apagado» cuando su fermentación haya sido impedida o detenida por un procedimiento físico o químico autorizado por la Ley y en el que esté excluido el alcohol.

i) «Mosto concentrado», el puro de uva de alta graduación, obtenido por procedimientos industriales de evaporación o de congelación sin sensible caramelización de su azúcar.

j) «Atropo mosillo o camero», el producto resultante de concentrar los productos naturales de uva a rubro directo y aun al baño María, aun cuando por este último medio se origine sensiblemente la caramelización del azúcar.

k) «Vínagra», el líquido resultante de la fermentación acética del vino, del alcohol vínico o de sus subproductos con un mínimo de 40 grados por litro de ácido acético cristallizable.

m) «Piqueta», el líquido resultante del lavado o maceración de los orujos de uva, frescos o fermentados.

Artículo 3.º Se entenderá por «vermut» la bebida en cuya preparación entre el vino, o este y la mistela en la proporción del 75 por 100 cuando menos encabezado o natural, con adición de azúcar o de mosto de uva concentrado o extracto o aroma obtenido de diversas plantas aromáticas.

Cualquier otra bebida de uso antiguo y cuya elaboración no correspondiera a la indicada en este artículo no podrá denominarse vermut, entrando en el grupo de los llamados «aperitivos».

Artículo 4.º Se entenderá por alcohol ordinario o físico el producto de la destilación de un líquido cualquiera que haya sufrido previamente la fermentación alcohólica.

El régimen de alcoholes, que será objeto de una disposición complementaria del presente Estatuto, determinará la clasificación y denominación que correspondan a los diversos alcoholes ordinarios.

Artículo 5.º Se llamarán «guardientes», en términos generales y sin perjuicio de su distinción arancelaria en simples y compuestos, los productos obtenidos por la destilación directa de cualquier líquido que haya sufrido previamente la fermentación alcohólica, y que no exceda de 80 grados, o las mezclas de alcohol étílico con agua en diversas proporciones en presencia del azúcar o no, aromatizados o no, endulzados o no, con sacarosa o azúcar ordinario y colorado o no con caramelo puro de azúcar.

Artículo 6.º Se denominarán «alcoholes», los alcoholes destinados a la alimentación, aromatizados por maceración o destilación en presencia de diversas substancias vegetales o preparadas por la adición a dichos alcoholes de esencias, en presencia de alcohol o agua o por empleo combinado de estos procedimientos; endulzados o no por medio del azúcar, glucosa de uva o miel, y

coloreados o no con substancias tñensivas.

Artículo 7.º Todos los productos definidos en los artículos anteriores así como los productores, fabricantes, comerciantes y vendedores o detallistas de los mismos, quedan sujetos a la presente disposición, tanto para el uso de primeras materias como para el cumplimiento de cuanto en la misma se ordena.

CAPITULO II

Prácticas permitidas y prohibidas

Artículo 8.º En la elaboración conservación y crianza de los vinos mostos y mistelas y demás bebidas alcohólicas definidas en la presente disposición, serán permitidas únicamente las prácticas de operaciones y adición de las substancias siguientes:

1.º La mezcla de los vinos de todas clases entre sí y con mostos de uva, concentrados o no.

2.º La mezcla de los vinos secos, con el fin de edulcorarlos, con otros vinos generosos, mistelas y mostos de uva concentrados o no.

3.º La congelación de los vinos para su concentración.

4.º La concentración de los mostos por un procedimiento cualquiera de los autorizados.

5.º La pasteurización, el filtrado, traqueo y tratamiento por el aire, oxígeno gaseoso puro o anhídrido carbónico.

6.º El añejamiento por un procedimiento físico cualquiera que sea.

7.º La clarificación con materias consagradas, por el uso, tales como albúmina, leche, caseína pura, gelatina o cola de pescado, tierra de misorios y tierra de Lebrija, en condiciones que no dejen al emplearlas sustancias, sabores o aromas extraños a los vinos y no puedan ser vehículos de accidentes por infección microbiana contaminosa o producir intoxicaciones de origen patológico o pútrido.

8.º El empleo de tanino al alcohol, carbón puro o negro animal, como decolorantes y del aceite de oliva o la harina de mostaza hervida, para corregir determinados defectos de los vinos.

9.º El cloruro de sodio (sal común), hasta el máximo total de un gramo por litro, salvo el caso en que el vino contenga naturalmente más cantidad debida a su procedencia y previa la correspondiente comprobación.

10.º La desacidificación por medio del tartrato neutro de potasa, carbonato de cal o carbonato de potasa, químicamente puros, de los vinos, con una acción fija excesiva.

11.º El ácido cítrico puro, a la dosis máxima de un gramo por litro.

12.º Las levaduras cultivadas, seleccionadas o no.

13.º El caramelo de mosto para dar coloración.

14.º El ácido tártrico, solamente en los vinos o mostos con insuficiente adicción fija, pero nunca para otros usos.

15.º El anhídrido sulfuroso procedente de la combustión del azufre o mechas azufradas, de soluciones sulfurosas, de metabisulfito de potasa, gaseoso o líquido, a presión, tanto en los mostos como en los vinos de cantidad limitada, con tal de que al ser entregados al consumo no contengan más de 450 miligramos de anhídrido sulfuroso total por litro, de los cuales, 100 como máximo, podrá ser en estado libre, admitiéndose un límite de 10 por 100 de tolerancia.

Los sulfatos alcalinos distintos del metabisulfito de potasa sólo se podrán usar para lavados y desinfección de locales, vasijas, etc.

(Continuará)

Monte de Piedad

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

SUBASTA

El domingo 9 de octubre, a las diez y media de la mañana, en el Salón Teatro del Círculo, se venderán en pública subasta los objetos que a continuación se detallan, salvo que fueren desempeñados antes del día 6.

SECCION DE ROPAS

Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.	Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.
1	51915	Sábana, chal, combinación, 2 m. tela y cuello	12	57	53134	Dos refajos, dos pantalones, mantel faja, vestido de niño y camisa	7,50
2	52112	Traje y jersey	15	58	53144	Impermeable	4
3	52120	Sábana	5,50	59	53155	Pantalón y mantilla	6
4	52153	Gabán	6,50	60	53157	Sábana, camiseta, camisa, falda y 2 almohadones	17,50
5	52178	Manta y colcha	14	61	53158	Peliza	5
6	52179	Mantel, seis servilletas y manta	14	62	53183	Cuatro sábanas y dos almohadones	16
7	52187	Sábana	4,50	63	53190	Dos camisetas, dos pantalones, braga y un m. tela impermeable, vestido, almohadón y camisa	5
8	52191	Dos sábanas, tres almohadones y colcha	19	64	53204	Impermeable, vestido, almohadón y camisa	7,50
9	52192	Ocho sábanas	30	65	53209	Colcha	10
10	52193	Dos mantas	14	66	53250	Id. y sábana	10
11	52201	Dos colchas	12	67	53339	Americana y pantalón	10
12	52207	Dos almohadones, camiseta, calzoncillo, siete servilletas y falda	10	68	53347	Par de zapatos	10
13	52209	Tres sábanas en corse	11	69	53349	Dos camisetas, dos calzoncillos, almohadón, uno y medio m. tela y seis pañuelos	10
14	52210	Tres pantalones, camisa y gasa	6,50	70	53359	Manta	15
15	52215	Mantón	10	71	53365	Dos abrigos y bolso de señora	18
16	52231	Colcha, camisa, toalla, mantel y tres servilletas	9	72	53373	Colcha	4
17	52246	Dos colchas	19	73	53407	Dos camisetas, dos camisetas y calzoncillo	5
18	52254	Quince m. tela, almohadón, stor, 2 combinaciones, 2 camisetas, mantel y dos toallas	23	74	53415	Dos chalecos de punto	4
19	52255	Colcha	6,50	75	53428	Mantón	15
20	52421	Tapabocas	5,50	76	53462	Americana y pantalón	6
21	52422	Dos enaguas	3	77	53465	Sábana, almohadón y camiseta	6
22	52427	Abriego de señora	8	78	53469	Dos sábanas en corse	12
23	52433	Dos jerseys	6,50	79	53479	Manta	4
24	52470	Seis sábanas	18	80	53488	Americana	5
25	52496	Dos pantalones, dos camisetas, abrigo, cámara, almohadón, pañal y pantalón	5,50	81	53491	Dos sábanas y dos camisetas	12
26	52510	Sábana y dos almohadones	10	82	53492	Seis m. tela	12
27	52541	Colcha	29	83	53496	Dos americanas y dos chalecos	12
28	52560	Camisa y tres almohadones	9	84	53508	Americana, falda, camisa, mantilla y toalla	6
29	52571	Mantel	15	85	53529	Pantalón y chaleco	6
30	52617	Enagua y pantalón	3	86	53595	Traje	39
31	52639	Chal	6,50	87	53599	Dos vestidos y 5 m. tela	12
32	52648	Gabán	23	88	53622	Capa de señora	11
33	52672	Sábana	4	89	53629	Tres m. terdopelo	25
34	52689	Sábana	4	90	53642	Traje	3
35	52717	Jersey de señora	7,50	91	53651	Impermeable	2,50
36	52735	Corté sábana, bata, camisa, enagua y toalla	10	92	53656	Camisa	7,50
37	52745	Dos combinaciones vestido niña y americana	7,50	93	53673	Colcha	55
38	52749	Dos combinaciones vestido niña y americana	7,50	94	53697	Jersey, camisa, enagua, almohadón, abrigo de niño y bufanda	5
39	52763	Americana y pantalón	9	95	53701	Gabán impermeable	19
40	52769	Gabán	7,50	96	53715	Gabán impermeable	19
41	52775	Colcha	10	97	53716	Camisa y pañuelo	5
42	52792	Colcha, tres sábanas y dos almohadones	15	98	53720	Maleta, abrigo, vestido y enagua	19
43	52863	Gabán impermeable	13	99	53732	Gabardina	10
44	52925	Gabardina	10	100	53759	Colcha	10
45	52956	Colchón, colchoneta y manta	23	101	53765	Idem	3
46	52968	Vestido de niña, dos camisetas y camisa	23	102	53782	Corte de traje	14
47	52969	Colcha	23	103	53793	Capa, manta felpa, cuatro paños, almohadón, dos camisetas, cuatro mantillas, pañal, sábana y camiseta	23
48	53026	Mantón	6				
49	53030	Americana y toalla	12,50				
50	53050	Camisa	2,50				
51	53058	Par de botas	10				
52	53088	Camisa, camiseta y enagua	24				
53	53100	Dos colchas	24				
54	53103	Traje	28				
55	53116	Peliza	6				
56	53131	Dos vestidos, pantalón y sábana	10				

BREVESCA

FERIA DEL PRIMER SABADO.
Cuando creíamos y se esperaba, que en este día, primer sábado de mes sería una buena feria, de todo, nos encontramos que no fue así, pasando casi desapercibida. Si de sensación de feria, fué por cuatro puestos en la plaza cubierta.

El mercado de ganado casi vacío; sin embargo poco faltó para ocurrir una desgracia, que por fortuna quedó reducida a simple nota cómica.

El popular y conocido veterinario de esta don Pedro Sáez, se encontraba en la feria admirando la bonita lámina de un novillo ocurriéndosele tocar suavemente el morrillo del morlaco; éste, que sin duda se sintió alegre, y jugueteó, quiso a su modo corresponder a la caricia embistiendo y empitonando al señor Sáez por el «hemisferio» derecho. Elevándole a dos metros más sobre el nivel de Meditarráneo, con el pasmo y susto de los concurrentes al acto, y sumisión total del «parvulillo» que sin duda lo hizo sin querer, pero que gracias a un moedero que llevaba dicho señor el cuerno resbaló sin más consecuencias que la impresión y rotura completa de la «teleguilla».

Total, el susto consiguiente y 35 pesetas, valor del pantalón, a cambio del consejo que da a sus colegas de profesión:

«Cuando veas un novillo no le toques el morrillo»

SE PASO EL VERANO!
Bueno, esto del verano comprenderán más lectores es una guía. Las muchas familias que todos los años nos honran con su visita, han salido para sus respectivos lugares sin sudar ni tomar el sol. Otro año será. Así, pues, marcharon las familias de Alcocer, Cortazar, Muñoz, Heras, Sagredo, González Barrena, Mallatín, Zumárraga, Almuzara, Pérez-Gómez, López-Linares, Torre Villar, Achiaga, Merino, Castillo, Abascal, Arechavala, Presa, Moral y otras que sentimos no recordar.

—De Valladolid regresó el conocido médico local don Antonio Villanueva Pelayo.

—De Pamplona nuestro buen amigo señor Iñarra, que pasará una temporada como tiene por costumbre.

—Para Soñana (Valencia) marchó el funcionario de aquel Ayuntamiento don Esteban Zamora.

—Terminadas sus vacaciones han vuelto don Lorenzo Montes párroco de Santa María, acompañado de su madre.

—Se encuentra ya entre nosotros don Lucas Peña, coadjutor.

—Con objeto de practicar el cursillo del Magisterio salieron para Valladolid las señoras Isabel Peña y Rufina Cortales.

—Para el mismo punto y con el mismo fin, salió el joven cursillista don Horacio de la Peña.

—La Peña de estudiantes volvió con rumbo a distintos centros, y Universidades, dejando un vacío entre ellos imposible de llenar.

ONOMASTICAS.
El 28 próximo pasado celebró sus días la filantrópica señora doña doña Felicidad del Hoyos. Con tan fausto motivo llegó de Belorado el culto y piadoso sacerdote don Benito Ruano, regresando a su destino.

—El 29 celebró los suyos el propietario don Miguel Oña Chichurreta.

LA RECOLECCION.
Parece que se resiste hablar de recolección en octubre, pero ante la realidad no hay más remedio. Se acarrea la mies como otros años en julio, costando mucho terminar por el tiempo tan inseguro que disfrutamos. Aun nos dicen hay para 15 días pudiendo trabajar, y es que este año mamá Natura ha sido pródiga con exceso. Por fin los labradores han tenido que echar mano de la trilladora y otras máquinas si quieren terminar. El precio en el mercado sufre mucha depreciación por las

EN SANTA CLARA.
Hoy ha celebrado la V. O. T. de San Francisco su fiesta titular como reimate a la solemne novena en honor del santo.

A las diez se celebró la misa, actuando de prestá don Francisco Astarico, ayudado de los señores don Cándido Oñate y don Zacarías Cardero.

(El sermón ha estado a cargo del culto párroco de Busto don Pedro del Campo, el cual hizo el pamegético del santo con elocuencia y sencillez, haciendo observaciones atinadas con el mundo moderno. Las monjitas cantaron muy bien una misa gregoriana.

FIESTA DE NUESTRA SENORA DEL ROSARIO.
Se celebró en la parroquia la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, con misa y sermón predicado por nuestro querido párroco don Lorenzo Montes, acerca de la devoción del santo rosario, en las familias, con la naturalidad y sencillez invitando al pueblo a practicar tan hermosa devoción que fué siempre característica del pueblo español y de los hombres que más se distinguieron en todos los ramos del saber humano.

Por la tarde se celebró el santo rosario, cantándose el último misterio.

La procesión se efectuó por el interior de la iglesia.

Hubo exposición de S. D. M. cantándose al final el «Viva María» por todo el pueblo.

El corresponsal.
4 octubre -1932.

Los mercados
Burgos 6
MERCADO DE GRANOS
En el mercado de granos entraron 2.200 fanegas de trigo, que fueron pagadas al precio de 74 y 75 reales los 42º 50 kilos; cebada, de 40 a 42; avena, a 51; alhoves, a 62.

Tiempo de frios y escarchas, dificulta la pronta terminación de la trilla, la cual se halla muy retrasada en gran parte de esta provincia.

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:
«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Balneario de Valdelateja
EL VICHY CASTELLANO — ABIERTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE
Servicio especial de Automóviles desde el Balneario a Burgos y viceversa. Informes: Vitoria, 2. Camino amplio reformado para el tránsito de coches.

— Aguas bicarbonatadas sódicas termales

Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc. — Las más depurativas y diuréticas. — Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, ciática, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas modelo de higiene, habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. — Hospedería económica para los Sres. bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. — Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 pias. Idem de la habitación en la Hospedería, 1'50 y 2'50; idem con derecho al servicio de cocina 2 y 3 pias. — Duración de la temporada hasta el 20 de Octubre. — Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para mas detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

Lea siempre 'El Castellano'

Observaciones importantes

1.º Las partidas comprendidas en la anterior relación que no sean desempeñadas, estarán expuestas al público en los locales del Circulo los días 7 y 8, de diez a una y de cuatro a siete.

2.º Los dueños de los lotes anunciados conservan el derecho a desempeñarlos, hasta las seis de la tarde del jueves 6. En su consecuencia, las prendas que estén expuestas son las que saldrán a la venta.

3.º Las ventas son al contado y el pago adelantado.

4.º Una vez recogida la prenda por el comprador, éste no tendrá derecho a hacer reclamación alguna.

5.º Por gastos y derechos de venta cobrará el establecimiento un 5 por 100 del importe de cada venta. Este 5 por 100 ya va incluido en la tasación fijada.

6.º El exceso resultante de las subastas queda, durante un año, a disposición de los interesados.

7.º Todos los lotes anunciados salen en tercera y última subasta.

Fuera canas. Brillantina India
MARCA REGISTRADA

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Observaciones del Instituto Provincial del día 6		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 698,0	Máxima a la sombra 10,0	A las siete de la mañana N
A las seis de la tarde 688,5	Mínima a la sombra 4 6	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su no gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafin-Calvo, 12.-BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angeli, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HERBERTO DEL REY, 2, 4 y 6 -BURGOS

Casa Manguía

Plaza Mayor, 42 y Lafin Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestidos de CRESPON o LANA de 18 a 35 pesetas. CORTE MODERNO



Batas PERCAL. SATÉN NEGRO o CEFIRO desde 7 a 15 pesetas. MODELOS BONITOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 800, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc. HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua. TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Emplee el FLIT

Destruye MOJCA-MOJA, QUITOS-CHINCHES, CUCARACHAS-HOR, MIGAS-POLILLAS de venta:

LA COCINA Vicente P. Canales Último modelo de BURGOS.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

El mejor surtido en

Bateria de cocina

lo encontrará en

«LA COCINA»



Vicente P. Canales A. Bonifaz & Burgos

SC AD ANONIMA AZAMON ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

- ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», (tomo 1 y II (números 1.211 a 14)) pesetas 1'20
- ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) pesetas 1'80
- GIACOMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) pesetas 1'20
- JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) pesetas 1'80
- STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturrubiay), Oviedo: (La Montaña), Madrid: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Dirijan los pedidos a

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Se vende papel para envolver